

Las conclusiones del foro dedicado al riesgo territorial

Los días 2 y 3 de octubre tuvo lugar en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona el VI Foro de la Seguridad organizado por el Instituto de Estudios de la Seguridad. En estas páginas publicamos las conclusiones de esta edición, que estuvo dedicada al análisis del riesgo territorial. En la web del IDES (www.seguridad.org) encontraréis las ponencias que se presentaron.

El concepto de riesgo territorial integra el riesgo ambiental y el socioeconómico asociado al uso antrópico del territorio. De esta forma, una incorrecta estrategia territorial puede poner en riesgo los recursos esenciales o incluso el mismo desarrollo económico y social del territorio. Instrumentos como el planeamiento territorial, urbanístico o estratégico pueden orientarse a maximizar los beneficios y minimizar los riesgos en relación con un deseable desarrollo sostenible de nuestro país.

Se trata de gestionar adecuadamente el riesgo asociado a la vulnerabilidad que presentan algunos elementos o recursos estratégicos, y aquel que se asocia a escenarios territoriales como la despoblación, la congestión de actividades, la segregación territorial de usos o rentas, la fragilidad económica de un territorio o la incompatibilidad de las actividades.



Un foro atípico con tres propósitos. Este VI Foro de la Seguridad ha sido un foro atípico, sobre todo si lo comparamos con los programas de los foros anteriores. Este atipismo, querido desde la dirección del Instituto de Estudios de la Seguridad, se ha dado, en primer lugar, por la temática y, en segundo lugar, por su misma estructura. De hecho, cuando se me encomendó la dirección de este Foro llegamos a la conclusión de que queríamos lograr tres propósitos:

- El primero, huir de una jornada técnica que abordara el riesgo territorial. Lo que no pretendíamos era explicar qué está normativizado y cuál es su aplicación. Pensamos que era más útil reflexionar sobre un tema nuevo en el sentido de que se ha incorporado a nuestras preocupaciones y nuevo desde el punto de vista de su tratamiento. El objetivo era abrir reflexiones casi de frontera en esta materia. Por eso, a los ponentes no les pedimos que nos explicaran lo que sabían sino que nos explicaran lo que pensaban. Creo que lo hemos conseguido.
- El segundo propósito era apostar por la pluralidad temática y, en palabras de Ramon Folch, aportar una visión holística, lo que significa que hay diferentes puertas para entrar en la misma matriz. Así, hemos intentado buscar distintos caminos para abordar un mismo tema. Hemos intentado que las visiones de los académicos y los expertos, las visiones de los decisores y los gestores, los productores y los consultores pudieran contrastarse y compartirse a lo largo de este Foro. De hecho, aparentemente, no ha habido demasiado debate sobre las temáticas que íbamos planteando, pero eso es sólo una apariencia. No ha existido un debate directo, pero durante la sucesión de intervenciones este debate se ha producido de una manera indirecta. Así, se han reproducido las mismas cuestiones básicas y se han dado respuestas desde sensibilidades distintas.

- El tercer propósito era suscitar inquietud sobre esta cuestión, sobre el riesgo territorial, un inmenso campo de reflexión, debate y trabajo que tenemos ante nosotros y que está aflorando.

Visiones de riesgo diferentes. A fin de intentar situar algunas conclusiones, algunas impresiones personales de lo tratado en este día y medio, me remontaré a un estudio realizado el año 1985 en los EEUU. sobre el modo como las empresas asociaban el concepto de riesgo al concepto de medio ambiente. Quienes lo estudiaron se percataron, y así ha sido apuntado en alguna intervención reciente, de que, en el fondo, estaban hablando de distintas visiones de riesgo. Ellos hablaban del riesgo ecológico como la visión que la empresa tiene del daño que su actividad puede producir sobre el medio en el que opera y que posee una importancia relativa. Un segundo riesgo, que los autores denominaron económico, es el riesgo de que determinadas actuaciones con impacto sobre el medio puedan causar perjuicios económicos a la empresa por diferentes vías (por ejemplo, una sanción, etc.).

Creo que esta es una reflexión lúcida de la cual podemos hacer dos comentarios adicionales:

- El primero consiste en diferenciar entre la importancia que se daba al riesgo ecológico y al riesgo económico. El riesgo ecológico sería un riesgo socializado mientras que el riesgo económico sería un riesgo personalizado. Y esto parece que ilustra la diferente importancia que concedemos a ambos tipos de riesgo.
- El segundo comentario es que el riesgo económico también tiene dos componentes: uno estrictamente económico, que sería el hecho de que la empresa tuviera que pagar una sanción; y otro que es un riesgo económico derivado, que sería el efecto del comportamiento empresarial sobre el prestigio de la empresa y, por lo tanto, sobre la receptividad de los potenciales clientes a hacer tratos. Lógicamente, si esta receptividad baja, la empresa padece unas consecuencias económicas. Por eso es correcto calificar este riesgo de carácter económico, aun cuando su naturaleza profunda no sea estrictamente económica sino de visión y de relación con la sociedad con la que la empresa comercia.
- Podríamos trasladar este pequeño esquema a lo que hemos tratado en este Foro; pongámonos nosotros como sociedad, como comunidad, en el rol de la empresa y coloquemos el medio ambiente como el equivalente al territorio. Tenemos riesgos de alteración en el medio: que este deje de ser aquello que era intrínsecamente, per se.

Estos son unos riesgos que podemos incorporar dentro del concepto más amplio de riesgo territorial. Hay un riesgo de alteración del territorio en donde podemos hablar de la organización, la ocupación, los flujos que se generan, que pueden llegar a hacer inviable un determinado modelo económico. Puede que tenga éxito durante un periodo determinado pero que, por el tipo de transformación que el mismo genera, pueda llevar al suicidio. Este es otro tipo de riesgo territorial: cómo actuamos, cómo transformamos el territorio y cuáles son las consecuencias potenciales respecto a la viabilidad de un determinado modelo económico. También se puede hablar de los riesgos generados por la alteración del territorio que pueden hacer inviable o frágil la comunidad que vive en el mismo.

Recursos estratégicos para el territorio y el desarrollo. En el primer bloque de intervenciones del Foro se puso el énfasis en hablar de los recursos estratégicos del territorio y de los recursos para el desarrollo de nuestras comunidades, puesto que aunque hemos hablado de Cataluña las reflexiones realizadas son de naturaleza universal. Se entresacaron tres temas: el suelo, el agua y la biodiversidad. Cuando hablamos de riesgos estratégicos, el suelo y el agua nos vienen a la cabeza automáticamente, pero la

biodiversidad es un recurso estratégico para el desarrollo que normalmente no se da por hecho. Rosa Maria Poch, Jaume Boixadera, Jordi Cabot, Josep Mas, Xavier Mayor y Ramon Folch son quienes, de forma hábil y brillante, nos han aportado su pensamiento sobre estas cuestiones.

También se puso mucho énfasis en la vulnerabilidad. Cuando hablábamos de vulnerabilidad, en prácticamente todos los casos también salía la palabra escasez. La escasez puede tener, también, un valor absoluto, pero probablemente en este caso deberemos hablar de escasez como concepto relativo, es decir, nos mide la discrepancia entre lo que deseamos obtener y lo que se encuentra disponible. Cuanto más alejada esté la demanda de la oferta, mayor será la escasez. Tradicionalmente, las políticas públicas, los análisis académicos tradicionales, etc. han intentado dar respuesta a la escasez desde el punto de vista de la oferta. Seguramente, una de las reflexiones que se deriva de cuanto hemos estado hablando es que si queremos minimizar los riesgos debemos empezar a abordar la escasez desde el punto de vista de la demanda. Esto comporta actuar sobre la sociedad y sobre aspectos que sólo hemos insinuado, pero que también merecerían largas reflexiones. Haría falta descubrir qué son las demandas, las necesidades materiales y cuáles son las necesidades más sentimentales, emotivas o espirituales que acaban conformando esta demanda.



El riesgo desde el punto de vista social. En la segunda parte del Foro se habló del riesgo relacionado con los aspectos sociales. Enric Mendizábal, Joaquim Recaño, Josep Oliver y Josep Maria Montagut son quienes han intervenido en torno a estas cuestiones también con excelencia.

No quiero hacer un resumen, insisto, sino explicar impresiones, y una impresión es que los riesgos que se apuntaban pueden aumentar claramente. Si dejamos que la evolución urbana y el desarrollo económico sigan un curso espontáneo en vez de equilibrar la situación, de buscar compensaciones, parece que nos acercaremos a círculos viciosos que incrementarán los desequilibrios.

Esto también nos conduce hacia cambios en las mentalidades que han dominado la sociedad industrial, en donde hemos creído que cualquier iniciativa en cualquier momento y en cualquier sitio sería bienvenida, siempre y cuando generara riqueza.

Parece que debemos ir más hacia fijar estrategias y elaborar mecanismos de evaluación de los efectos de las decisiones antes, durante y después de tomarlas. Vinculada a esta necesidad tuvimos la intervención de Ferran Miralles, que nos aportó una visión del paisaje, no en el sentido clásico (punto de vista más conocido y del que ya disponemos de

la suficiente reflexión e investigación), sino presentándolo como un gran indicador holístico, como una gran expresión palpable de cuál es el estado y la evolución de la relación entre la humanidad y su territorio.

El paisaje podría ser una fuente para medir los riesgos territoriales, si somos capaces de desarrollar las metodologías adecuadas. Elaborar estrategias de esta naturaleza también obliga a incorporar la evaluación. Pero esta no sólo debe tener un punto de vista técnico, sino que, más bien, tiene que ser una evaluación de tipo conceptual o filosófico. Esta evaluación nos hace capaces de incorporar una sistemática de preguntas esenciales en los procesos de elaboración de estrategias, en el campo de los riesgos territoriales, de la sostenibilidad y en muchos otros aspectos.

Arnau Queralt nos presentó la evaluación ambiental estratégica, que es una primera herramienta, un primer paso, insuficiente en muchos aspectos pero al cual hay que dar claramente la bienvenida en la medida en que representa un cambio cualitativo. Sin embargo, las iniciativas de este tipo llevan asociadas un riesgo: su burocratización. Si las empezamos a pautar, estipular, cuadrangular, la viveza de estas herramientas que nos ayudan a plantearnos preguntas básicas puede desaparecer completamente en el proceso de toma de decisiones, lo que sería un fracaso importante.

En el fondo, siempre terminamos llegando a las preguntas que nos tenemos que hacer. Sólo apuntaré dos de ellas, extraídas de intervenciones que se han oído en este Foro. La primera pregunta surgió cuando Ramon Folch nos explicaba que tenemos que distinguir entre la intensidad de una transformación y la naturaleza real de esta transformación del territorio. Seguramente hemos puesto mucho el acento en las intensidades de las transformaciones y, muy a menudo, las herramientas de evaluación que tenemos sirven para medir dichas intensidades. En cambio, no hemos sido capaces de comprender la naturaleza de estas transformaciones.

Ayer la intervención de Joan Prats planteaba cómo se ha de internalizar el riesgo y nos advertía que debemos aprender a gobernar el riesgo, superar la actual gestión que se hace del mismo y adecuar los instrumentos de modo conveniente. Necesitamos disponer de una serie de herramientas muy distintas de las que hoy puede ofrecer nuestro sistema normativo y nuestra Administración pública en todas sus escalas.

Es necesario un cambio de paradigma. Tanto la reflexión de Ramon Folch como la de Joan Prats nos advierten que hace falta cambiar la manera de ver las cosas, es preciso un cambio de paradigma. Tenemos que empezar a mirar las cosas de otro modo para poder tomar decisiones de una manera diferente. Para ello, y es algo que ambos nos advertían también, la importancia de la información es creciente, como también es creciente la comprensión del fenómeno de la incertidumbre. Necesitamos nuevos instrumentos pero, sobre todo, necesitamos nuevas actitudes.

Joan Prats nos lo decía cuando nos explicaba que la función del experto en el futuro no es dogmatizar, no es explicar la verdad de las cosas, porque esta no existe. La función del experto es explicar lo que sabe y lo que no sabe, explicitar el desconocimiento y ser capaz de distinguir entre aquello que es una valoración rigurosa y contrastable y aquello que son opiniones y extrapolaciones a partir de elementos existentes, pero que no dan una respuesta clara a lo investigado.

Ramon Folch nos hablaba de la ciencia posnormal y de la necesidad de que el experto no se cierre en su laboratorio con el conjunto de datos, sino que incorpore otros elementos del ámbito sociológico y filosófico.

Es necesario que la racionalidad cartesiana incorpore otras racionalidades. Esto no quita, lógicamente, la necesidad de parametrizar, de disponer de datos, de complementar nuestros sistemas de generación de información. Pero tenemos que ser conscientes de que el objetivo no es parametrizar y disponer de buenos sistemas de información, sino ser capaces de entender la realidad a partir de estos sistemas.

En la ponencia de Ramon Folch hemos visto una puesta de sol de Van Gogh. Resulta que la gente sabe dónde se pintó este cuadro. Ha habido unos expertos, unos científicos que se han dedicado a investigar la evolución astronómica de la relación del sol con la tierra y han conseguido precisar el día y la hora en que se pintó aquella puesta de sol. Debe de ser un ejercicio lúdico muy interesante, sin embargo no es este el tipo de expertización que necesitamos. Lo que hace falta es reclamar cambios en la mentalidad, en la visión, en los paradigmas.

El gobierno del riesgo. En el segundo bloque de sesiones del Foro las ponencias nos permitieron abordar cuestiones más concretas a partir del estudio de casos concretos que presentaron Joan Pous, Joan Bagaria, Jordi Renom, Marta Martí, Antoni Choy y Pere Joan Riu. Estos ponentes nos dieron un toque de atención mostrándonos las dificultades prácticas de tratar temas como las segundas residencias, los vertederos o las antenas de telefonía móvil. Coincidieron en señalar que más información no significa mayor comprensión.

La deducción que podemos hacer es que para abordar estas necesidades desde nuevas perspectivas necesitamos nuevas habilidades. Tenemos que pensar qué nuevas habilidades precisamos y pensar también en el modo como formar a los actores y, en definitiva, al conjunto de la población en estas nuevas habilidades, un reto que, tratándose de un foro organizado por el Instituto de Estudios de la Seguridad, podemos dejar al Instituto.

No quisiera terminar sin dar unos agradecimientos que son absolutamente justos: a los ponentes que ya he citado a lo largo de estas conclusiones, pero también a la tarea hecha por los moderadores de las sesiones Víctor Macià, Jordi Rodó y Eduard Pallejà. También a Clara Solà, directora del IDES, y a su equipo, porque, para quienes hemos dirigido el Foro, todo han sido facilidades desde un punto de vista práctico y logístico, lo que nos ha simplificado mucho el trabajo. También, lógicamente, al decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona, Antoni Carrillo, y al decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña, Àngel Llobet, que son los patrones del IDES, por haber apostado por este Foro y por haberme confiado su dirección, que ha sido posible merced al apoyo de Ferran Miralles y de Arnau Queralt.

Espero que hayáis obtenido ideas incitantes y que a partir de aquí también podáis ayudarnos a reflexionar y a trabajar en esta temática del riesgo territorial.

Pere Torres

Director del VI Foro de la Seguridad